

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **1069** 1

SALTA, **12 SEP 2011**

Expediente N° **10.731/10**

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Ing. Marcela E. Calzon, Auxiliar de la Cátedra Manejo de Pasturas y Bosques y la M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich Profesora Adjunta de esta cátedra, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22 y 24 por la suma total de \$ 1.385,24 (Pesos Un mil trescientos ochenta y cinco con veinticuatro centavos), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar los presentes gastos al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.273/10-Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales